

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría Académica

CONVOCATORIA II-2010 – 016

La Universidad de los Llanos, invita a la presentación de Hojas de Vida, para la selección de Docentes Catedráticos, para los programas académicos que se ofertan en los CERES, modalidad presencial así:

• **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS:**

CERES MAKÚ – SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Programa Administración de Empresas

PROFESIONAL	REQUISITOS
Administración de Empresas	<ul style="list-style-type: none">• Preferiblemente con posgrado en el área.• Experiencia en docencia mínimo de un (1) año.
Sociólogo	<ul style="list-style-type: none">• Preferiblemente con posgrado en el área.• Experiencia en docencia mínimo de un (1) año.
Psicólogo	<ul style="list-style-type: none">• Preferiblemente con posgrado en el área.• Experiencia en docencia mínimo de un (1) año.

Programa Economía

PROFESIONAL	REQUISITOS
En Economía ó en Educación	<ul style="list-style-type: none">• Preferiblemente con especialización en formulación o evaluación de proyectos públicos y privados.• Experiencia laboral en formulación y evaluación de proyectos.• Experiencia docente universitaria.

MECANISMO Y PLAZO DE APLICACIÓN

Interesados, favor enviar hojas de vida por correo certificado o entregarlas de manera personal, indispensable anexar fotocopia de los títulos académicos, actas de grado y soportes de la experiencia laboral en sobre de manila, dirigido a:

Universidad de los Llanos.

Vicerrectoría Académica.

Indicar NOMBRE DEL CERES

el número de la Convocatoria

Dirección: ENTREGARLAS EN LA VICERRECTORIA ACADEMICA, 4 Piso torre administrativa-sede Barcelona.

FECHA DE RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA: Desde el lunes 08 al jueves 11 de febrero de 2010, desde las 8 a.m. a 11:30 a.m. y 2 p.m. a 5 p.m. **El jueves 11 de febrero, hasta las 11 a.m.**

NOTA: Las instancias correspondientes se abstendrán de revisar documentos que no correspondan a los perfiles requeridos; así mismo, **todos los documentos que no sean admitidos en la preselección, podrán ser retirados por los interesados directamente en la Facultad o Escuela a la que presentó la hoja de vida**, en el término de un mes posterior al cierre de la convocatoria, de lo contrario la Universidad dispondrá su eliminación.

1. Los docentes que sean seleccionados y antes de iniciar clases, deberán verificar y entregar en la Oficina de Asuntos Docentes los siguientes documentos:

Lista de Documentos necesarios para vinculación (Resolución Rectoral 2124 2002, Manual de Procedimientos de correspondencia y archivo de la Universidad)		
1	Formato único de Hoja de Vida, con foto	
2	Fotocopia ampliada de la Cédula	
3	Fotocopia ampliada de la Libreta Militar (Si es hombre)	
4	Fotocopia de la Tarjeta Profesional (si la profesión está reglamentada)	
5	Formato Declaración de Bienes y Rentas (Una vez al año)	
6	Declaración juramentada de Alimentos (Una vez al año)	

7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	
8	Certificado Judicial (DAS)	
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal (Contraloría)	
10	Soportes documentales de estudio y experiencia que acrediten los requisitos del cargo	
Documentos de Seguridad Social		
11	Afiliación a salud como cotizante	
12	Afiliación a pensión como cotizante	
13	Demostración Afiliación a Riesgos Profesionales	
Documentos adicionales que deben reposar en la hoja de vida		
14	Formato 1: Solicitud de Servicios como profesor catedrático (Autorizado por la Vicerrectoría Académica)	
15	Estudio de Hoja de Vida, clasificación en el escalafón	
16	Consulta SICE	
17	Contrato	
18	Acta terminación del contrato	